

LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA ACTUAL


ARCO/LIBROS, S.L.

SEPARATA

DELIMITANDO LA INTERSECCIÓN ENTRE COMPOSICIÓN Y FRASEOLOGÍA¹

MARGARITA ALONSO RAMOS
Universidad de La Coruña

RESUMEN

Este artículo se centra en la delimitación entre los fenómenos que conciernen la composición, de un lado, y la fraseología, de otro. Entendemos la composición como un procedimiento morfológico que opera estrictamente en el seno de la forma de palabra. En cambio, la fraseología, concebida como el conjunto de combinaciones no libres de signos lingüísticos, cruza la formación de palabras y la formación de sintagmas. Defendemos, por tanto, la existencia de compuestos libres y fraseológicos, así como de sintagmas libres y fraseológicos, pero argumentamos contra la necesidad de la noción de *compuesto sintagmático*. Esta etiqueta recubre unidades como *fin de semana*, *pasta de dientes* o [*un*] *sin techo*, entre otras muchas y, como mostraremos aquí, se trata de unidades de distinta naturaleza entre las que figuran tanto sintagmas fraseológicos (locuciones y colocaciones) como compuestos fraseológicos que, a pesar de su ortografía, son una sola forma de palabra.

PALABRAS CLAVE: composición, fraseología, lexicología, morfología, colocaciones, locuciones.

DELIMITING THE INTERSECTION BETWEEN COMPOUNDING AND PHRASEOLOGY

ABSTRACT

This paper focuses on the delimitation between phenomena that concern composition, on the one hand, and phraseology, on the other. By compounding we mean

¹ Este trabajo fue incubado durante una estancia de investigación en Columbia University financiada por el Ministerio de Educación y Ciencia en 2007. Ha sido realizado en el marco de los proyectos de investigación HUM2005-08052-C02-02 (con aportación de fondos FEDER) y FFI2008-06479-C02-01/FILO. Aprovecho la ocasión para agradecer a los organizadores de II *Seminario de Especialización fraseológica: delimitación de unidades poliléxicas suboracionales*, 23-25 de abril de 2007, de la Universidad de La Laguna, por despertarme el gusanillo de los compuestos. Algunas de las ideas aquí presentadas surgieron también en discusión con Jasmina Milićević durante nuestras discusiones en el verano de 2007. Y, como de costumbre, agradezco los comentarios de Begoña Sanromán, del profesor Bosque, así como la atenta lectura del profesor Mel'čuk. Le doy también las gracias a Manuel Alvar Ezquerro por su paciencia.

a morphological process that applies strictly inside the wordform. However, phraseology, understood as the set of non-free combination of linguistic signs, cuts across word-formation and phrase formation. We defend the possibility of free and non-free compounds and phrases and argue against the notion of *syntagmatic compound*. This label covers units such as *fin de semana* 'week-end', *pasta de dientes* 'toothpaste' or [*un*] *sin techo* 'a homeless person', among many others. As it will be shown, these units have a heterogeneous nature varying from phraseological phrases (idioms and collocations) until phraseological compounds (single wordforms despite their orthography).

KEYWORDS: compounding, phraseology, lexicology, morphology, collocations, idioms.

1. INTRODUCCIÓN

En el ámbito hispano existe cierto debate sobre dónde situar unidades como *fin de semana*, *pasta dentífrica*, [*un*] *sin techo*, *coche bomba*, *contra (el) reloj*, etcétera: bien bajo el capítulo de la composición (o más en general, de la formación de palabras), bien bajo el capítulo de la fraseología. Así, para algunos autores, estas unidades son compuestos (más en concreto, *compuestos sintagmáticos*), mientras que para otros, se trata de unidades fraseológicas². La descripción en los diccionarios tampoco es clara. Así, en diccionarios como el DUE o el *Lema*, la combinación *camión cisterna* aparece descrita como una locución bajo el lema *camión*, pero, al mismo tiempo, se señala en la entrada de *cisterna* que este nombre funciona en aposición a otro nombre que designa un vehículo, por lo tanto, parece que funciona libremente: *buque cisterna*, *avión cisterna*, *tren cisterna* y quizás algún otro tipo de vehículo imaginable que

² Autores que entran explícitamente en el debate terminológico en español sobre la distinción entre compuestos y locuciones son, entre otros: JOSÉ MANUEL PÉREZ VIGARAY y JOSÉ JUAN BATISTA RODRÍGUEZ, "Composición nominal y fraseología", en RAMÓN ALMELA, E. RAMÓN TRIVES y GERD WOTJAK (eds.), *Fraseología contrastiva*, Universidad de Murcia, Murcia, 2005, págs. 81-89; MARÍA AUXILIADORA CASTILLO CARBALLO, "¿Compuestos o locuciones?", en MANUEL ALVAR EZQUERRA y GLORIA CORPAS PASTOR (eds.), *Diccionarios, frases, palabras*, Universidad de Málaga, Málaga, 1998, págs. 149-155; VERÓNICA FERRANDO ARAMO, "Colocaciones y compuestos sintagmáticos: dos fenómenos léxicos colindantes", en ALEJANDRO VEIGA RODRÍGUEZ, MIGUEL GONZÁLEZ PEREIRA, MONSTERRAT SOUTO GÓMEZ (eds.), *Léxico y Gramática*, TrisTram, Lugo, 2002, págs. 99-107; LEONOR RUIZ GURILLO, "Compuestos, colocaciones, locuciones: intento de delimitación", en ALEJANDRO VEIGA RODRÍGUEZ et al., *op. cit.*, págs. 327-339; ESTEBAN T. MONTORO DEL ARCO, "Relaciones entre Morfología y Fraseología: las formaciones nominales pluriverbales", en RAMÓN ALMELA PÉREZ y ESTEBAN T. MONTORO DEL ARCO (eds.), *Morfología y neologismo*, Universidad de Murcia, Murcia, 2008, págs. 121-146; MARIO GARCÍA-PAGE, *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Anthropos, Barcelona, 2008. Especialmente en el último trabajo se puede encontrar una fuente exhaustiva de referencias bibliográficas al respecto. Fuera del ámbito hispano, vid. MIRIAM VOGHERA, "Polirematíche", en MARIA GROSSMANN y FRANZ RAINER (eds.), *La formazione delle parole in italiano*, Niemeyer, Tubinga, 2004, págs. 56-69.

pueda transportar líquido. Otras combinaciones $N_1 + N_2$ aparecen, en cambio, solo bajo la entrada de N_1 . Es el caso de *coche escoba* o *coche patrulla*. Sin embargo, *coche bomba* no figura entre las locuciones listadas bajo el lema *coche* del DRAE ni tampoco en el DUE, pero sí mencionado bajo *bomba*, en donde se señala que este nombre en aposición a otros como *coche* o *carta* indica que el objeto va cargado con un explosivo. Estos hechos suscitan las siguientes preguntas:

- 1) por una parte, ¿una combinación como *coche bomba* constituye una forma de palabra compuesta, que debería escribirse como un todo, o constituye un sintagma formado por dos formas de palabra?; y
- 2) por otra parte, una combinación como esa, ¿es fraseológica o, por el contrario, completamente libre y regular, y por lo tanto, no debería figurar en el diccionario?

Como se puede ver, estamos ante un problema terminológico, frecuente en nuestra disciplina: no se sabe qué se quiere decir por *compuesto* o por *expresión fraseológica* puesto que distintos autores utilizan estos términos en correspondencia con distintos conceptos. En este trabajo queremos aportar nuestra contribución desde la Teoría Sentido-Texto (TST³), para poner algo de claridad en este debate. Defenderemos la tesis de que muchas de las unidades objeto de este estudio pertenecen a ambos dominios, la formación de palabras y la fraseología. Como intentaremos demostrar aquí, la fraseología (entendida como el conjunto de combinaciones no libres de signos) cruza la formación de palabras y la formación de sintagmas. Tenemos, por tanto, sintagmas fraseologizados (o no libres) y formas de palabra también fraseologizadas, que no son formadas composicionalmente. El hecho de que un sintagma sea fraseológico no lo convierte en una palabra, entendida como *forma de palabra*, pero sí en una *unidad léxica* (UL) y debe, por tanto, recibir una entrada en el diccionario⁴. Al mismo tiempo, un compuesto, completamente regular, no debe aparecer en el diccionario. En cambio, sí debe aparecer en el caso de que su formación sea, en algún sentido, no composicional.

³ Vid. especialmente IGOR MEL'ČUK, *Cours de morphologie générale*. Vol. I., Les Presses de l'Université de Montréal, C.N.R.S., Montreal/París, 1993 e IGOR MEL'ČUK, *Cours de morphologie générale*. Vol. 4., Les Presses de l'Université de Montréal, C.N.R.S., Montreal/París, 1997.

⁴ Para evitar confusiones, no utilizaremos el término *palabra* precisamente por su ambigüedad. Hablaremos en términos de *unidades léxicas* (incluyendo expresiones monolexémicas como *estirar* y también multilexémicas como la locución verbal *estirar la pata*) y de *formas de palabra* (como *estiro*, *estiré*, etc.). Cada unidad léxica tiene un artículo de diccionario. Siendo rigurosos, no todo sintagma fraseologizado corresponde a una unidad léxica. Como veremos más tarde, las *colocaciones* como *diente de leche* son descritas como subentradas lexicográficas dentro de la entrada de la *base* de la colocación; en este caso, el nombre *diente*.

Sin poder abarcar el amplio espectro de fenómenos que tocan la composición y la fraseología, nos gustaría esbozar aquí algunas direcciones para poder delimitar la intersección entre ambos dominios. El objetivo será, por tanto, definir qué entra dentro de la rúbrica *compuesto fraseológico* y qué debe quedar fuera, bien porque no se trate de compuestos, bien porque no sea fraseológico. Para ello, debemos empezar por ocuparnos de los compuestos, desde la óptica de la formación de palabras, con la herramienta morfológica proporcionada por la TST. A continuación, nos centraremos en los diferentes grados de fraseologización que se pueden encontrar en la combinación de diferentes signos lingüísticos. Una vez que hayamos mostrado qué entendemos por *compuesto* y qué se puede considerar *fraseológico*, llega el momento de cruzar los dos ejes y definir los diferentes grados de compuestos fraseológicos. Por último, esbozaremos algunos criterios heurísticos para distinguir entre sintagmas y compuestos fraseológicos y centraremos nuestra atención en dos estudios de caso: de un lado, *contrarreloj* y de otro lado, los llamados compuestos N+N como *coche bomba*.

2. NOCIÓN DE COMPUESTO

Intentaremos presentar lo más sucintamente posible cuál es la descripción que se hace de los compuestos desde nuestro marco teórico⁵. Empecemos por centrarnos en la raíz de una forma de palabra. Como sabemos, el comportamiento típico de una raíz es formar el núcleo de una forma de palabra. Así, para producir una forma de palabra, desde el punto de vista de la síntesis, hay que escoger una raíz y proporcionarle afijos, según el sentido que se quiere expresar y según el contexto. Ahora bien, también es posible otro modo de usar las raíces. Una raíz R' puede adjuntarse a otra raíz R en el interior de una forma de palabra, de tal modo que R' modifica semánticamente o de algún modo determina R: el resultado es un *radical compuesto*. Antes de seguir, conviene hacer una aclaración terminológica. Cuando hablamos de *compuestos*, nos referimos a *lexemas* o *unidades léxicas*⁶ con radical compuesto.

⁵ En lo que sigue, nos basaremos específicamente en MEL'ČUK, *op. cit.* y en JASMINA MILIĆEVIĆ, "Towards a Formal Description of Serbian Compounds within a Meaning-Text Linguistic Model", en KIM GERDES, TILMANN REUTHER, LEO WANNER (eds.), *Proceedings of the 3rd International Conference on Meaning-Text Theory*, Wiener Slawistischer Almanach Sonderband 69, Múnich/Viena, 2007.

⁶ Para nosotros, un *lexema* es una *unidad léxica* (UL). Es importante no confundir este uso del término con el empleado en algunos trabajos de la lingüística francesa y española en donde *lexema* se opone a *morfema*. El uso de *lexema* como equivalente a UL es más frecuente en la lingüística inglesa. Véase, entre otros, JOHN LYONS, *Semántica*, Teide, Barcelona, 1980, pág. 20 y PETER H. MATTHEWS, *An Introduction to the Theory of Word-Structure*, Cambridge University Press, Cambridge, 1974.

Siendo rigurosos, no podríamos hablar de *lexemas compuestos* puesto que un *lexema* es, *grosso modo*, un conjunto de formas de palabra que compartan la misma significación léxica. Por lo tanto, el que es compuesto es el radical de las formas de palabra que constituyen el *lexema* o la unidad léxica.

Tal y como se entiende en nuestro marco teórico, la composición es un procedimiento morfológico que opera, por lo tanto, en el seno de la forma de palabra. Une raíces de formas de palabra, no formas de palabra. Es importante subrayar desde el principio que un compuesto no es un sintagma (\approx conjunto de formas de palabra vinculadas por relaciones sintácticas), sino una forma de palabra, aunque, como veremos más tarde, los compuestos parecen ocupar una posición intermedia entre la morfología y la sintaxis.

Como definición operativa de *compuesto*, podemos ofrecer la siguiente: un compuesto es una forma de palabra cuyo radical R está compuesto por al menos dos raíces R₁ y R₂, vinculadas por una relación de dependencia, una determinada o modificada y otra determinante o modificadora. Según sea el tipo de unión entre esas dos raíces, podemos distinguir dos tipos de compuestos: *compuestos libres* o *compuestos₁*, de un lado, y *compuestos fraseológicos* o *compuestos₂*, de otro⁷. Si la unión de las raíces R₁ y R₂ es composicional, hablaremos de *compuestos₁*. En caso negativo, hablaremos de *compuestos₂*.

Los *compuestos₁* son libremente formados por el hablante en el proceso del habla. Son construidos siguiendo las reglas generales de la lengua y no necesitan, por tanto, ser almacenados en el diccionario⁸. Las lenguas románicas son pobres en *compuestos₁*, pero podemos ofrecer algún ejemplo como *agridulce*, *francoespañol*, *blanquiazul*, *político-económico*, *sordomudo*, *cejijunto*, *compraventa*, etc. El alemán es una de las lenguas que se caracteriza por la riqueza de *compuestos₁* puesto que se pueden formar libremente⁹: *Zeitschriftssprache* lit. 'revista-lengua'; *Fremdsprachen* 'lenguas extranjeras', *Sprachdata* 'datos lingüísticos', *Sonnenberge* lit. 'sol-montañas', 'montañas soleadas'.

En cambio, los *compuestos₂* no se forman en el discurso sino que están almacenados y reproducidos por entero: están fraseologizados puesto que su significado no es igual a la suma del significado de sus elementos constituyentes; es decir, no es composicional. Su carácter compuesto es sólo diacró-

⁷ Esta distinción según la fraseologización de los compuestos no es específica de la TST. Ya JAN G. KOIJ, "Compounds and Idioms", *Lingua*, 21 (1968), págs. 250-268 menciona la dificultad de establecer fronteras entre "compuestos idiomáticos" y "compuestos no idiomáticos". En la TST, la misma distinción se establece con respecto a la derivación, el otro ámbito de la formación de palabras (véase MEL'ČUK *op. cit.*, vol. 1, pág. 311).

⁸ Especialmente si son productivos como los casos del alemán que el hablante crea en el momento del discurso. Los *compuestos₁* del español como *agridulce*, incluso si son composicionales, puede convenir describirlos en el diccionario, pero no en una entrada autónoma sino en la entrada de AGRIO o de DULCE.

⁹ Ejemplos tomados de MEL'ČUK, *op. cit.*, vol. 1.

nico. Desde un punto de vista sincrónico, son indescomponibles (aunque en muchos casos los hablantes perciben fácilmente su etimología) y deben recibir una entrada en el diccionario. La mayoría de compuestos en español forman parte de los compuestos₂: *boquiabierto*, *lavaplatos*, *aguardiente*, *contrarreloj* y un largo etcétera¹⁰. Explicaremos en la siguiente sección los diferentes grados de fraseologización de tales compuestos₂.

Solo los compuestos₁ son objeto de la morfología. La morfología en tanto que componente de la lengua pone en correspondencia una representación morfológica con su representación fonológica. Esquemáticamente¹¹:

$$(1) [R_1 - r \rightarrow R_2]_{\text{significaciones gramaticales}} \Leftrightarrow [R_1 + R_2 + \text{Afijos}] \Leftrightarrow /R_1 - R_2 - \text{Afijos}/$$

$$(1') [\text{franco-coord} \rightarrow \text{español}]_{\text{masc., plural}} \Leftrightarrow [\text{franco} + \text{español} + \text{MASC} + \text{PLURAL}] \Leftrightarrow /francoespañoles/$$

El componente morfológico manipula los radicales almacenados en el diccionario sin atender a su estructura interna. La no composicionalidad del radical de los compuestos₂ solo interesa a la lexicología¹². Su carácter fraseológico y, por lo tanto, irregular impide que sean descritos por las reglas morfológicas y los convierte en objeto de descripción lexicográfica.

La composición₁ junto con la derivación₁ configuran lo que se suele llamar la *formación de palabras*, que es el sistema responsable de la fabricación de nuevos lexemas en el proceso de la comunicación lingüística, así como de la descripción de correlaciones semánticas y formales entre los lexemas almacenados en el diccionario. La formación de palabras junto con la *flexión* son, como sabemos, los dominios del componente morfológico de las lenguas¹³.

¹⁰ La asignación como compuesto₁ o como compuesto₂ depende de cómo definamos su sentido y de cómo se considere el sentido de sus constituyentes. Así, si definimos *cejijunto* como 'de cejas juntas', no hay ningún añadido semántico. En cambio, *pelirrojo* será considerado compuesto₁ si pensamos que *rojo* tiene también el sentido de 'rubio encendido'; si no, debería considerarse un compuesto₂. El caso de *boquiabierto* es todavía diferente puesto que no solo significa 'con la boca abierta' sino que tiene también el añadido 'por asombro'.

¹¹ En la TST, los componentes de un compuesto, están vinculados por relaciones de dependencia que pueden ser de tres tipos: *coordinativa*, que es el caso del ejemplo (1'); *actancial* (ing. *God-fearing*) y *atributiva* (al. *Kreidehand*, lit. 'tiza mano', 'mano manchada de tiza' (MEL'ČUK, *op. cit.*, vol. 4, págs. 97-102). Para un análisis de otras clasificaciones de los compuestos, véase ANTONIETTA BISEITTO y SERGIO SCALISE, "The classification of compounds", *Lingue e Linguaggio*, 2 (2005), págs. 319-332.

¹² IGOR MEL'ČUK, "La non-compositionnalité en morphologie linguistique", *Verbum*, 26/4 (2004), pág. 450.

¹³ Por lo tanto, los compuestos₂ y los derivados₂ no entran dentro de la formación sincrónica de palabras. De hecho, como ya hemos dicho, no son objeto de la morfología sino del léxico. Podríamos decir que el léxico se ocupa de la formación diacrónica, en tanto en cuanto se ocupa de la etimología.

Ahora bien, si es cierto que los compuestos₁ son objeto de la morfología, también lo es que ocupan una posición intermedia entre el sintagma (terreno de la sintaxis) y la forma de palabra (terreno de la morfología). Los criterios que se utilizan en la bibliografía tienden a entremezclar el grado de fraseologización (o *listedness* como dice Bauer¹⁴, entre otros) con el establecimiento de frontera entre la forma de palabra y el sintagma¹⁵. Si no distinguimos entre compuestos₁ y compuestos₂, es imposible saber si un compuesto dado pasa o no pasa determinada prueba por el hecho de ser fraseológico o por el hecho de ser una forma de palabra y no un sintagma. Además, hay que tener en cuenta que hay sintagmas completamente fraseológicos, por lo que la verdadera comparación debería hacerse entre compuestos y sintagmas libres, por una parte y compuestos y sintagmas fraseológicos, por otra. El problema es que lenguas como el español disponen de muy pocos compuestos₁ para poder oponerlos a los sintagmas libres con una lista de criterios distintivos.

A continuación expondremos algunos criterios que se suelen usar para distinguir entre compuestos y sintagmas y, como veremos, no son decisivos precisamente por no deslindar entre las combinaciones libres y las no libres. Con todo, como propiedad general, se puede decir que las formas de palabra tienden hacia una mayor cohesión que los sintagmas, tanto en el nivel del significado, como en el del significante, así como en el nivel combinatorio. Las propiedades que siguen no son definitorias sino que muestran tendencias. Por lo demás, hay que tener también en cuenta que el concepto de forma de palabra es dependiente de la lengua¹⁶ y por lo tanto, estas propiedades dependerán también de la lengua examinada.

¹⁴ LAURIE BAUER, "When is a sequence of two nouns a compound in English?", *English Language and Linguistics*, 2/1 (1998), págs. 65-86.

¹⁵ La bibliografía al respecto es muy extensa, especialmente en el ámbito inglés. Según BAUER, *op. cit.*, los estudiosos se dividen en dos grupos: los que defienden la distinción entre compuestos y sintagmas N+N en inglés y aquellos que borran esa distinción, entre los que se encuentra el autor. Véanse también ANDREW SPENCER, *Morphological Theory*, Oxford, Blackwell, 1991; LAURIE BAUER, "Compounding", en MARTIN HASPELMATH (ed.), *Language Typology and Language Universals*. Mouton de Gruyter, La Haya, 2001; NIGEL FABB, "Compounding", en ANDREW SPENCER y ARNOLD M. ZWICKY (eds.) *The Handbook of Morphology*, Blackwell, Oxford, 1998, págs. 66-83; PAVOL ŠTEKAUER y ROCHELLE LIEBER, (eds.), *Handbook of word formation. Studies in Natural Language and Linguistic Theory*, Springer, Netherlands, 2006; WOLFGANG U. DRESSLER, "Compound Types", en GARY LIBBEN y GONIA JAREA (eds.), *The Representation and Processing of Compound Words*, Oxford University Press, Oxford, 2006, págs. 23-44. Para una visión tipológica de los compuestos, véase DANY AMIOT (ed.), *La composition dans une perspective typologique*, Artois Presse Université, Arras, 2008.

¹⁶ MEL'ČUK, *op. cit.*, vol. 1, pág. 251.

1) Cohesión semántica

1.1. Unidad semántica. En principio, en una forma de palabra, el significado de sus elementos constituyentes es más compacto que en el caso de un sintagma; es decir, que la mayor fraseologización o menor composicionalidad entre los componentes es un indicio que apunta hacia la forma de palabra frente al sintagma. Sin embargo, el criterio no es decisivo porque hay también sintagmas fraseologizados.

1.2. Referencialidad del elemento dependiente. Un elemento dependiente en el interior de una forma de palabra suele ser no referencial, a diferencia de los componentes de un sintagma: *Guarda los coches de los clientes* frente a **Es guardaloscoches* (ejemplo de Varela¹⁷).

2) Cohesión sintáctica

2.1. Modificación externa del elemento dependiente. En una forma de palabra, el elemento dependiente no acepta ninguna modificación: *franco-español* (**del norte*) frente a [*un equipo*] *francés y español del norte, guardacoches* (**pequeños*) frente a *guarda coches pequeños*. Independientemente de que se trate de un compuesto₁ o de un compuesto₂, la modificación de un elemento está restringida en una forma de palabra. En cambio, en los sintagmas, si un elemento no puede ser modificado, es un indicio de que el sintagma es fraseológico. Por ejemplo, en *estirar la pata* o *caja fuerte*, no podemos modificar tampoco ni *pata* ni *fuerte* porque, de hecho, en la definición de esos dos sintagmas no existe el sentido 'pata' ni el sentido 'fuerte'. La modificación es una operación semánticamente guiada y puesto que no existen los sentidos 'pata' o 'fuerte', no podemos decir **una caja muy fuerte* ni **estiró la pata delgada*.

2.2. Posibilidad de separación o de permutación lineal de los componentes. En una forma de palabra, no se pueden separar ni permutar linealmente sus componentes frente a lo que normalmente ocurre en los sintagmas: *gira* (**brillante*) *sol* o **nieveagua*. Se argumenta, en ocasiones, que una combinación como *bebé probeta* o *falda pantalón* es un compuesto por el hecho de que sus constituyentes no son separables: **bebé esencialmente probeta* o **falda larga pantalón*¹⁸. Sin embargo, la separabilidad no es una propiedad necesaria de todos

¹⁷ SOLEDAD VARELA, *Morfología léxica: la formación de palabras*, Gredos, Madrid, 2005, pág. 75.

¹⁸ Primer ejemplo de AVELINA SUÑER, "La aposición y otras relaciones de predicación en el sintagma nominal", en IGNACIO BOSQUE y VIOLETA DEMONTE (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1999, págs. 523-564. Segundo ejemplo de GARCÍA-PAGE, *op. cit.*

los sintagmas. Baste pensar en los verbos y los clíticos: aunque haya análisis que defiendan que los clíticos del español son afijos¹⁹, hay indicios de que una forma como *dámelo* es un sintagma y no una forma de palabra. Tampoco los elementos de combinaciones fraseologizadas del tipo *prender fuego* son separables y, a pesar de los autores que propongan el concepto de incorporación sintáctica²⁰, nadie consideraría que *prender fuego* es una forma de palabra.

2.3. Marcado morfológico del elemento dependiente. En una forma de palabra compuesta, el signo dependiente no se combina con los otros signos como lo haría fuera de la forma de palabra. Así, *pequeño* como elemento del adjetivo compuesto *pequeñoburgués* no cambia de género cuando se aplique a un nombre femenino: *una chica pequeñoburguesa*.

2.4. Referencia pronominal del elemento dependiente. Las formas de palabra constituyen habitualmente lo que se ha dado en llamar *islas anafóricas*. Puesto que el elemento dependiente de una forma de palabra no es referencial, no podemos pronominalizarlo: **Es un limpiabotas_i que las_i deja impecables*. Con todo, en algunas lenguas y en ciertos contextos parece que no es tan imposible la pronominalización de una parte de forma de palabra²¹.

2.5. Elisión del elemento regente. En principio, el elemento de una forma de palabra no puede elidirse en el contexto de una coordinación, mientras que una forma de palabra que se repite puede elidirse: **local que sirve de guardamuebles y [guarda] ropa*²². Sin embargo, ese criterio no es completamente concluyente porque con algunos afijos (por tanto, partes de formas de palabra) puede factorizarse el elemento repetido, por el procedimiento conocido como *tnesis*²³: *tratamiento pre- y posoperatorio, lisa y llanamente*.

3) Cohesión morfológica

3.1. Flexión única. Una forma de palabra se flexiona como un todo, mientras que en un sintagma cada componente lleva su flexión. Así, exis-

¹⁹ Véase el ya clásico trabajo de TALMY GIVÓN, "Topic pronoun and grammatical agreement", en CHARLES LI (ed.), *Subject and Topic*, Academic Press, Nueva York, 1976, págs. 149-188.

²⁰ Como por ejemplo, PASCUAL MASULLO, "Los sintagmas nominales sin determinante: una propuesta incorporacionista", en IGNACIO BOSQUE (ed.), *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*, Visor Libros, Madrid, 1996.

²¹ Véanse, entre otros, MEL'ČUK, *op. cit.*, vol. 1, págs. 221-222 y CARLOS PIERA, "Una idea de la palabra", en ELENA DE MIGUEL (ed.), *Panorama de la lexicología*, Ariel, Barcelona, 2009, pág. 41.

²² Ejemplo de VARELA, *op. cit.*

²³ MEL'ČUK, *op. cit.*, vol. 1, pág. 221.

ten dobles como forma de palabra y como sintagma: *guardiaciviles* frente a *guardias civiles*.

4) Cohesión fónica

4.1. Acento único. En español, en principio, las formas de palabra tienen un único acento primario, aunque también es verdad que en algunas formas de palabra de más de tres sílabas, existe también un acento secundario como los adverbios en *-mente*. Así, para Varela²⁴, compuestos como *cumpleaños* reciben también un acento secundario.

En el siguiente cuadro recopilamos los distintos criterios. Incluimos tanto compuestos₁ como compuestos₂, así como sintagmas libres y sintagmas fraseológicos. Como vemos, en muchos casos, el valor es “sí/no”, dependiendo de si la combinación es o no fraseológica. Así, por ejemplo, el criterio 1.2 da un valor negativo para los dos tipos de compuestos pero también para los sintagmas fraseológicos. Parece que los criterios con mayor peso para poder aplicar en español la distinción entre compuesto y sintagma son los que afectan a la flexión. Si un presunto compuesto presenta flexión externa, no hay duda: está soldado como una forma de palabra.

Queremos subrayar la importancia de distinguir entre lo morfológico (ser o no una forma de palabra) y lo fraseológico (ser o no una combinación libre)²⁵. En la sección 5, nos centraremos en criterios que distinguen entre compuestos₂ y sintagmas fraseológicos. Como veremos, el criterio decisivo se basará en la existencia de reglas sintácticas que puedan describir el presunto sintagma: si hay tales reglas, se tratará como un sintagma; en caso contrario, se tratará como una forma de palabra.

²⁴ VARELA, *op.cit.*, pág. 76.

²⁵ BAUER, “Compounding”, pág. 705, llama la atención sobre la tendencia actual en la bibliografía en llamar *compuesto* a cualquier unidad multilexémica. También CORBIN es clara al respecto: “la lexicalisation est bien distinguée de la composition: la lexicalisation correspond au listage des séquences dans le lexique, quelle que soit leur origine, la composition à des règles morphologiques”. Véase DANIELLE CORBIN, “Hypothèses sur les frontières de la composition nominale”, *Cahiers de grammaire*, 17 (1992), pág. 46.

CUADRO SINÓPTICO 1. Formas de palabra frente a sintagmas (adaptación de Milićević, 2007).

PROPIEDADES	COMPUESTOS	SINTAGMAS
1. COHESIÓN SEMÁNTICA		
1.1. Unidad semántica	No es concluyente	No es concluyente
1.2. Referencialidad del elemento dependiente	No: la R' no es referencial * <i>compraesaventa</i> * <i>es guardaloscoches</i>	Sí/No <i>Guarda los coches de los clientes</i> * <i>Estiró esa pata</i> / * <i>Le tomó ese pelo</i>
2. COHESIÓN SINTÁCTICA		
2.1. Modificación externa del elemento dependiente	No <i>francoespañol</i> (* <i>del norte</i>) <i>agri</i> (* <i>muy</i>) <i>dulce</i>	Sí/No <i>caja muy grande</i> * <i>caja muy fuerte</i>
2.2. Posibilidad de separación o permutación lineal de los componentes	Sí/No <i>político-económico</i> / <i>económico-político</i> * <i>nieveagua</i>	Sí/No <i>odio profundo</i> / <i>profundo odio</i> * <i>fuerte caja</i>
2.3. Marcado morfológico del elemento dependiente	No [<i>situación</i>] <i>político-económica</i> [<i>chica</i>] <i>pequeñoburguesa</i>	Sí <i>cajas grandes</i> , <i>cajas fuertes</i>
2.4. Referencia pronominal del elemento dependiente	No * <i>melena peli, roja que, se cortó ayer</i> * <i>limpiabotas, que las, deja impecables</i>	Sí/No <i>Limpia las botas tan bien que las deja ...</i> <i>Él estiró la pata ayer y ella la estirará mañana/</i> * ?? <i>el pelo que me tomó</i>
2.5. Elisión del elemento regente	No * <i>blanquiazul</i> y (<i>blanqui</i>) <i>verde</i> * <i>guardamuebles</i> y (<i>guarda</i>) <i>ropa</i>	Sí/No <i>guardo los muebles y también la ropa</i> * <i>una cuenta ahorro y una crédito</i> ²⁶
3. COHESIÓN MORFOLÓGICA		
3.1. Flexión única	Sí <i>guardiaciviles</i> ; <i>caraduras</i>	No <i>guardias civiles</i>
4. COHESIÓN FÓNICA		
4.1. Acento único	Sí/No <i>altavóz</i> <i>cumpleaños</i>	No <i>cája gránde</i> ; <i>cája fuérte</i>

²⁶ El ejemplo es de ELENA FELÍU ARQUIOLA, “Notas sobre un tipo de compuestos N+N en español actual”, *Español Actual*, 75 (2001), págs. 27-32. Esta autora utiliza la elisión por coordinación como argumento que apoya la idea de que *cuenta ahorro* o *cuenta crédito* son unidades léxicas (en nuestros términos, compuestos) y no sintagmas. En cambio, para nosotros, ese ejemplo nos sirve para mostrar que en los sintagmas, si están fraseologizados, tampoco puede elidirse el núcleo regente.

3. GRADOS DE FRASEOLOGIZACIÓN

Pasemos al segundo eje de este trabajo: la fraseologización. En esta sección presentaremos qué entendemos por fraseologización y cómo podemos establecer diferentes grados de fraseologización de las expresiones complejas.

Estamos ante un caso de fraseologización cada vez que un complejo **C** de signos **A** y **B** poseen propiedades –semánticas, fonéticas y combinatorias– que no se derivan, según las reglas generales de la lengua en cuestión, de las propiedades correspondientes de los signos constituyentes²⁷. En nuestro marco teórico llamamos a **C** *frasema* y el conjunto de todos los frasemas de la lengua será la *fraseología* de esa lengua²⁸. En nuestro contexto nos interesan especialmente los *frasemas semánticos*, es decir, los complejos de signos que no son semánticamente composicionales²⁹. En esta sección nos centraremos en los sintagmas, pero en seguida, veremos que la misma clasificación de frasemas puede aplicarse a las formas de palabra.

Empecemos, por tanto, por los sintagmas no libres. La libertad de un sintagma se caracteriza por dos propiedades, una paradigmática, y otra sintagmática:

- 1) El sintagma **AB** es libre en el eje paradigmático si la *selección* de los constituyentes **A** y **B** por el hablante es *irrestringida* (no restringida); es decir, **A** es seleccionado independientemente de **B** y viceversa. En lugar de **A** y de **B**, el hablante puede utilizar otros signos **A'** y **B'** que signifiquen aproximadamente lo mismo.
- 2) El sintagma **AB** es libre en el eje sintagmático si la *combinación* de los constituyentes es *regular*, es decir, **A** y **B** se combinan según las reglas generales de la lengua. El sintagma **AB** es, por tanto, composicional (aquí estamos hablando solo de composicionalidad semántica).

Las dos propiedades son interdependientes: por un lado, si la selección de **A** y de **B** es irrestringida, entonces el sintagma **AB** es semánticamente com-

²⁷ MEL'ČUK, *op. cit.*, vol. 3, pág. 393.

²⁸ Cfr. GARCÍA-PAGE, *op. cit.*, quien aboga por una concepción estrecha de la fraseología centrada exclusivamente en las locuciones.

²⁹ Existen otros tipos de frasemas según sea el componente del signo "afectado" por la no composicionalidad. Para más detalles, véase MEL'ČUK, *op. cit.*, vol. 3, pág. 394. Por lo demás, la bibliografía sobre la fraseología desde la TST es amplia. *Vid.* especialmente Igor MEL'ČUK, "Phrasemes in Language and Phraseology in Linguistics", en MARTIN EVERAERT, ERIK-JAN VAN DER LINDEN, ANDRE SCHENK y ROB SCHREUDER (eds.), *Idioms. Structural and Psychological Perspectives*, Lawrence Erlbaum Associates, Hillsdale, Nueva Jersey/Hove, 1995, págs. 167-232 y más recientemente, MEL'ČUK, "Phraséologie dans la langue et dans le dictionnaire", en *Repères & Applications (VI), Actes des XXIV Journées Pédagogiques sur l'Enseignement du Français en Espagne*, (3-5 septembre 2007), Barcelona, 2008, en donde nos basamos para esta sección.

posicional³⁰; por otro lado, si el sintagma **AB** es semánticamente no composicional, la selección de **A** o de **B** es necesariamente restringida.

Examinémoslo con algún ejemplo. El sintagma *ordenador lento* es un sintagma libre del español: desde el punto de vista paradigmático, el hablante puede seleccionar otras UL que en el contexto son suficientemente sinónimas como, por ejemplo, *computadora/máquina/PC lenta(o)/pesada/ralentizada*, etcétera; desde el punto de vista sintagmático, la unión de los significados 'ordenador' y 'lento' se combina según las reglas generales del español. En cambio, analicemos ahora el sintagma *pasta de dientes*. El significado de este sintagma no es completamente composicional, puesto que incluye los significados 'pasta', 'diente', pero también 'limpiar'. Por lo tanto, no se deriva solo de la unión del significado 'pasta' y el significado 'dientes': 'sustancia que se utiliza para la limpieza de los dientes'. Al no ser completamente composicional, la selección de *pasta de dientes* es necesariamente restringida, es decir, que sus componentes no se pueden escoger libremente. Todavía nos queda por ejemplificar un sintagma que, aun siendo composicional, es considerado frasema debido a que alguno de sus constituyentes es seleccionado con restricción. Es el caso de *negocio redondo*, en donde los significados de las dos UL se unen según las reglas del español pero la selección de *redondo* no es libre, puesto que no podemos elegir libremente qué adjetivo expresa 'perfecto, bien acabado' en relación con un nombre dado: *negocio redondo*, pero *crimen perfecto/*redondo*, por ejemplo. Incluso en colocaciones en donde el *colocativo* tenga ese sentido solo en combinación con la *base* hay que seguir hablando de composicionalidad, pero de selección restringida. Así, por ejemplo, se puede argumentar que *buena* en el sintagma *noche buena* significa 'en la que se conmemora el nacimiento de Jesús'. Es obvio que este significado solo lo tiene cuando se combina con el nombre *noche*. Con todo, el sintagma será composicional pero no libre, dado que la selección del adjetivo *buena* no es libre.

El siguiente gráfico³¹ sirve para representar esquemáticamente las dos propiedades.

TABLA 1. Propiedades paradigmática y sintagmática de los sintagmas.

sintagma	caso imposible	libre	no libre = frasema	
			tipo 1 (colocación)	tipo 2 (locuciones)
selección irrestringida	+	+	-	-
composicional	-	+	+	-

³⁰ Aunque, como veremos en el caso de las *colocaciones*, un sintagma **AB** semánticamente composicional puede ser el resultado de una selección restringida.

³¹ El gráfico, así como las siguientes fórmulas, están adaptados de MEL'ČUK, "Phraséologie...".

Para que el sintagma **AB** sea considerado un frasema, basta con que la libertad paradigmática esté violada: si la selección de uno de los constituyentes no es libre, será considerado un frasema. La no composicionalidad nos servirá para delimitar diferentes tipos de frasesmas.

En el gráfico anterior ya se perfilan dos tipos principales de frasesmas, las *colocaciones*, por una parte, y las *locuciones*, por otra. Los dos tipos están en función de la propiedad violada.

1) La propiedad de selección irrestricta está violada en el caso de las colocaciones. Uno de los constituyentes de la colocación se selecciona en función de su sentido, mientras que el otro es seleccionado en función del primero. Digamos que en una colocación **AB**, la UL **A** es la base y la UL **B** es el colocativo. Mel'čuk representa por medio de la siguiente fórmula la selección no libre en una colocación:

$$'AB' \supset 'A', \text{ y } B \text{ es seleccionado en función de } A$$

En una colocación, la UL **B** puede significar 'B' o 'C'. Lo pertinente es que como UL es seleccionada en función de **A**. Ofrecemos a continuación algunos ejemplos más de colocaciones, en donde marcamos en versalitas la base de la colocación (**A** sería la base y **B**, el colocativo): *NEGOCIO redondo, diente de AJO, DIENTE de leche, FÚTBOL sala, NOCHE buena, AÑO bisiesto, HORA punta*, etcétera.³²

2) La propiedad de la composicionalidad semántica se viola en el caso de las locuciones. Para describir en qué consiste esta violación, debemos introducir el concepto de *núcleo semántico* (ing. *semantic pivot*): "el sentido 'A' es el núcleo semántico del sentido 'S' si, y sólo si, sustrayendo de 'S' el sentido 'A' lo que queda es un predicado 'B' que se aplica a 'A'; es decir 'S' = 'B'('A')"³³. Por ejemplo, en la expresión *puente aéreo* 'comunicación'³⁴ frecuente por me-

³² Nos ceñimos aquí a colocaciones que tienen como base un nombre, así como a locuciones nominales, puesto que parece que es donde hay más confusión con los llamados *compuestos sintagmáticos*. A pesar de ser acusados por GARCÍA-PAGE, *op. cit.* pág. 180, de que en la TST se considera el concepto de colocación como un cajón de sastre, pensamos que precisamente en este marco teórico es donde se utiliza una definición operativa de este concepto. Si las colocaciones fueran unidades de la sintaxis o de la gramática, como asegura GARCÍA-PAGE, *op. cit.*, págs. 103-104, no sería necesario incluir en el diccionario su descripción.

³³ Véase Igor MEL'ČUK, "Colocaciones en el diccionario", en MARGARITA ALONSO RAMOS (ed.), *Diccionarios y fraseología [Anexos de Revista de Lexicografía, 3]*, Universidad de La Coruña, La Coruña, 2006, págs. 11-43.

³⁴ Marcamos por medio del subrayado el componente que funciona como núcleo semántico.

dio de aviones que se establece entre dos lugares para facilitar el desplazamiento de personas y mercancías', tenemos el núcleo semántico 'comunicación' del que se predica que se realiza por medio de aviones; está incluido, por tanto, el sentido 'aéreo' (= 'avión'), pero no en tanto que núcleo semántico. El núcleo semántico puede coincidir con el componente genérico pero no hay que confundirlo con él. Así, por ejemplo, en el sentido 'conducir un coche', el componente genérico será 'conducir', mientras que el núcleo semántico es 'coche'. A continuación, mostraremos diferentes grados de violación de la propiedad de la composicionalidad semántica.

2.1. Violación mínima: el significado 'AB' contiene el significado 'A' y el significado 'B', pero también un significado 'C' que se encuentra en posición de núcleo semántico. Simbólicamente:

$$'AB' \supset 'A', \text{ y } 'AB' \supset 'B', \text{ y } 'AB' \supset 'C' \mid 'C' \neq 'A \oplus B'$$

Se trata de las *cuasi-locuciones*. Algunos ejemplos: *pasta de dientes, punto y coma, fin de semana, cuarto de baño, ciudad jardín*, etc. Obsérvese que *pasta de dientes* quiere decir 'preparado que se utiliza para la limpieza de los dientes'; el predicado 'utilizar' toma como argumento 'preparado'.

2.2. Violación media: el significado 'AB' contiene solo uno de los significados 'A' y 'B', pongamos que 'A', pero no en la posición de núcleo semántico:

$$'AB' \supset 'A', \text{ y } 'AB' \not\supset 'B', \text{ y } 'A' \text{ no es el núcleo semántico de } 'AB'$$

Se trata de las *semi-locuciones*: *puente aéreo, lobo de mar, estrella de mar*, etcétera.

2.3. Violación completa: el significado 'AB' no contiene ni el significado 'A' ni el significado 'B':

$$'AB' \not\supset 'A' \text{ y } 'AB' \not\supset 'B'$$

Son las *locuciones completas*: *brazo de gitano, garbanzo negro, ojo de buey, cartón piedra*, etcétera.

Se observa una jerarquía de frasemas ordenados por el grado de fraseologización: de las colocaciones, en un extremo, a las locuciones completas, por otro. La tipología de frasemas queda representada en la siguiente tabla:

TABLA 2. Tipología de frasemas semánticos.

<i>frasemas semánticos</i>			
<i>colocaciones</i>	<i>locuciones</i>		
	<i>cuasi-locuciones</i>	<i>semi-locuciones</i>	<i>locuciones completas</i>
<i>diente de leche</i>	<i>pasta de dientes</i>	<i>lobo de mar</i>	<i>ojo de buey</i>

Como vemos, la distinción entre los diferentes tipos de frasemas se basa completamente en el análisis de su sentido. Y es este análisis el que lleva a una descripción lexicográfica para las locuciones diferente de la descripción para las colocaciones: las locuciones son consideradas unidades léxicas y reciben, por tanto, una entrada lexicográfica, mientras que las colocaciones son descritas en la entrada lexicográfica de la base. En los diccionarios derivados de la Lexicología explicativa y combinatoria³⁵, se abre una entrada para las locuciones (sean completas, cuasi- o semi-) con las mismas zonas semántica, de régimen y de combinatoria léxica que las unidades léxicas simples (o monolexémicas). La única diferencia con respecto a estas últimas es que tienen además una zona de descripción en donde se describe la estructura sintáctica del sintagma³⁶. Así, *pasta de dientes*, *lobo de mar*, *ojo de buey* o cualquier otra de las locuciones mencionadas aparecería en la nomenclatura de un diccionario³⁷. En cambio, las colocaciones no reciben el mismo tratamiento. Por ejemplo, la colocación *diente de leche* se describe en la entrada de la UL *diente*. Una de las razones es el enfoque de síntesis o de producción que se defiende en este marco teórico. A la hora de codificar, el hablante parte del sentido 'diente' y busca la UL que exprese el sentido 'primero que aparece y que cae sobre los 7 años para ser reemplazado por uno permanente'. La mejor manera de des-

³⁵ Véase MEL'ČUK, IGOR, CLAS, ANDRÉ y POLGUÈRE, ALAIN, *Introduction à la lexicologie explicative et combinatoire*, Duculot, Louvain-la-neuve, 1995.

³⁶ Vid. MEL'ČUK, "Phrasemes...", para la descripción sintáctica que aparece en la entrada lexicográfica de varios frasemas en francés.

³⁷ Obsérvese que el mismo proceder se ha seguido en el *Redes* al incluir las locuciones como lemas. Así, el lema *debate* aparece alfabéticamente entre *de batalla* y *debatir*.

cribir esta información es en la entrada de la base, aunque por razones prácticas puede también reenviarse desde la entrada del colocativo³⁸.

4. CRUCE DE EJES: COMPOSICIÓN Y FRASEOLOGÍA

Hemos visto qué entendemos por *composición* y también los diferentes grados de fraseologización que se pueden establecer entre sintagmas no libres. Ha llegado el momento de cruzar los dos ejes y examinar cómo los mismos grados de fraseologización se pueden aplicar en el seno de una forma de palabra.

Si en el apartado anterior analizamos sintagmas formados por dos unidades léxicas que no se combinan libremente, ahora tenemos formas de palabra formadas por morfos que no se combinan libremente. Los mismos criterios que utilizamos para los *frasemas semánticos* anteriores, los *sintagmáticos*, los podemos aplicar ahora a lo que podemos llamar *frasemas semánticos morfológicos*. Ya en el apartado 2 avanzamos el concepto de *compuesto₂* o *compuesto fraseológico*. Ahora veremos que dentro de los *compuestos₂* podemos establecer una tipología paralela a la que presentamos en los sintagmas fraseológicos. Para tener una visión más amplia, incluimos aquí también los derivados.

Los *compuestos₁* y los *derivados₁* se corresponden con los sintagmas libres. Así, los componentes de un *compuesto₁* como *político-económico* o de un *derivado₁* como *enamorado* son seleccionados libremente y combinados composicionalmente. En el primer caso, seleccionamos las raíces *político* y *económico* libremente, en función de su sentido y combinamos sus sentidos según las reglas generales del español. Igualmente, en el caso del adjetivo derivado, escogemos libremente el radical *enamorado*- y el sufijo *-iz* y la unión de su significados da 'que se enamora con facilidad' (el sufijo *-iz-* es bastante productivo en español con este significado: *olvidadizo*, *pegadizo*, *enojadizo*, *escurridizo*, etcétera).

Sin embargo, la mayoría de palabras compuestas y derivadas en español son fraseológicas, bien porque sus componentes no se seleccionan libremente, bien porque la combinación del significado de sus constituyentes no es composicional. Por lo tanto, tenemos que hablar también en el nivel morfológico de los tipos de frasemas que vimos en el apartado anterior. Antes de mostrar la tipología, nos gustaría llamar la atención sobre los dobles que

³⁸ Para una puesta en práctica del concepto de colocación en español, puede consultarse el *Diccionario de colocaciones del español* (DiCE) en línea (<<http://www.dicesp.com>>). Vid., entre otros, MARGARITA ALONSO RAMOS, "Glosas para las colocaciones en el Diccionario de colocaciones del español", en *Diccionarios y fraseología [Anexos de Revista de Lexicografía, 3]*, Universidad de La Coruña, La Coruña, 2006, págs. 59-88.

se presentan en la lengua, como sintagma y como forma de palabra, que son muestra de que la expresión en cuestión no está suficientemente establecida. Consideraremos formas de palabra claras siempre que haya una única flexión externa, independientemente de la correspondencia ortográfica. Pasemos ya a ejemplificar los frasemas morfológicos:

1) Colocaciones morfológicas:

1.1. compuesto₂: en *nochebuena*, el significado 'en la que se conmemora el nacimiento de Jesús' se expresa como la raíz *buena* solo cuando va con *noche*. Encontramos en Google muchos ejemplos con el plural externo como *aún podemos recordar, de niños, nochebuenas* y *navidades muy distintas* [consultado el 11/02/08].

1.2. derivado₂: *pag + ano* 'el que paga (por abuso de otros)', en donde el sufijo de agente *-ano* sólo es encontrado en esta unidad léxica; obsérvese que en *cirujano, hortelano, artesano* el sufijo significa 'profesión', no 'agente'; en *lisbo + eta*, encontramos el significado 'natural de' expresado como *-eta* solo en combinación con *lisbo-* (cf. *moscov-ita*).

2) Cuasi-locuciones morfológicas:

2.1. compuesto₂: la mayoría de las palabras compuestas del español pertenecen a este tipo ya que el significado de la palabra incluye el significado de las partes más un añadido³⁹. Así, por ejemplo, *lavaplatos* incluye el significado 'lavar' y el significado 'platos', pero su núcleo semántico es un añadido: 'electrodoméstico'⁴⁰. Asimismo, *aguamarina* incluye el significado de 'agua del mar' pero su núcleo semántico es 'mineral'. Incluimos aquí también formas de palabras que se escriben ortográficamente en dos como [*un*] *sin techo*. Obsérvese que su significado completo incluye 'sin techo' o más precisamente 'sin vivienda' aunque su núcleo es 'persona' de la que se predica que no tiene vivienda ni medios de vida.

³⁹ Cfr. GARCÍA-PAGE, *op. cit.*, pág. 36, para quien los compuestos tienen un carácter compositivo predominante.

⁴⁰ Véase en la misma línea de argumentación ÁNGEL MANTECA, "Sintaxis del compuesto", *Lingüística Española Actual*, 4/2 (1997), págs. 337-338: "Si interpretamos *lavaplatos* como 'máquina que sirve para lavar los platos' es porque la situación comunicativa lo impone, no porque se halle en las partes del compuesto; nada hay en esa palabra que impida interpretarlo como 'mujer, lugar, instrumento... que lava los platos'".

2.2. derivado₂: un *escritor* no significa solamente 'que escribe' sino 'que escribe profesionalmente trabajos artísticos o científicos'.

3) Semi-locuciones morfológicas:

3.1. compuesto₂: un *tocadiscos* incluye el significado 'discos', pero no en una posición de núcleo semántico: '*aparato* empleado para reproducir el sonido de los discos...'. Igualmente, un *matasellos* incluye el significado 'sellos', pero no en una posición de núcleo semántico: '*estampilla* empleada para inutilizar los sellos postales'.

3.2. derivado₂: en *hombrrera* está el sentido 'hombro', pero no ocupa una posición de núcleo semántico: '*pieza* que se adapta al hombro...'.

4) Locuciones morfológicas:

4.1. compuesto₂: aquí incluimos todas las palabras compuestas en donde se da una fraseologización completa; el significado de *pasodoble*, por ejemplo, no contiene el significado 'paso' ni 'doble'. Es probable que etimológicamente haya existido el sentido 'paso doble', pero actualmente en español esa palabra designa un baile y una composición musical. Igualmente en [*la*] *sin hueso*, es obvio que hay una explicación metafórica de por qué se refiere a la lengua, pero eso no significa que en la definición de *sin hueso* se incluya el significado 'sin hueso'.

4.2. derivado₂: la mayoría de palabras derivadas en español encajarían aquí. Se trata de palabras en donde se observa aparentemente una raíz y un afijo, pero cuyo significado no se corresponde con el significado de las partes aparentes. Así, por ejemplo, el significado de *revolver* no es 'volver varias veces'.

La distinción entre los diferentes tipos de frasemas morfológicos no tiene efecto en su descripción lexicográfica, puesto que en tanto que formas de palabra todos los compuestos₂ y derivados₂ deben recibir su entrada lexicográfica. A continuación ofrecemos un cuadro recapitulativo en donde mostramos en paralelo los diferentes tipos de frasemas sintagmáticos y morfológicos. La asignación a un tipo u otro depende completamente de cómo describamos el sentido de la forma de palabra o del sintagma.

CUADRO SINÓPTICO 2. Frasemas sintagmáticos y Frasemas morfológicos.

Modo de Construcción	Tipo de expresión			
		SINTAGMA	FORMA DE PALABRA	
Sin restricción y composicional		libre <i>ordenador lento</i>	compuesto₁ <i>político-económico anarcosindicalista agridulce</i>	derivado₁ <i>enamorado casita</i>
	Restringido y/o no composicional	no libre	compuesto₂	derivado₂
frasemas sintagmáticos		frasemas morfológicos	frasemas morfológicos	
Grado de fraseologización	colocaciones	<i>café solo diente de leche carrera contrarreloj⁴¹ noche buena noche vieja guardia civil alta mar fútbol sala</i>	<i>nochevieja nochebuena guardiacivil altamar⁴²</i>	<i>pagano lisboeta</i>
	cuasi-locuciones	<i>pasta de dientes fin de semana tela de araña ciudad jardín</i>	<i>boquiabierto girasol telaraña lavaplatos aguamarina aguanieve [un] sin techo</i>	<i>escritor lavadora</i>
	semi-locuciones	<i>lobo de mar puente aéreo hilo musical</i>	<i>matasellos</i>	<i>hombreira</i>
	locuciones completas	<i>ojo de buey contra (el)reloj</i>	<i>pasodoble aguardiente [la] sin hueso</i>	<i>revolver</i>

⁴¹ Como justificaremos en la sección 6, tratamos ahí *contrarreloj* como un nombre, al igual que en *una contrarreloj*. Para nosotros, *carrera contrarreloj* es una colocación formada con el esquema N+N. En cambio, en *ir, actuar contra (el) reloj* es un Adv. y se trata de una locución preposicional con empleo adverbial.

⁴² A pesar de que no aparece consignado como una forma de palabra en el diccionario académico, no son pocos los ejemplos que se encuentran en la web. El siguiente ejemplo ha sido extraído del *ABC on line* [13/6/2003]: *detenidos 58 inmigrantes y 2 patronos en altamar*.

5. CRITERIOS PARA LA DISTINCIÓN ENTRE COMPUESTOS Y SINTAGMAS FRASEOLÓGICOS

Hasta aquí hemos presentado qué entendemos por compuestos fraseológicos. Veamos ahora qué criterios podemos usar para delimitar estas unidades dejando fuera lo que no entra dentro de *compuesto* en nuestros términos, es decir los sintagmas. No nos referimos a casos como *fin de semana* o *pasta de dientes* que son obviamente sintagmas. Para nosotros, estos sintagmas no entran dentro de la composición, aunque sí de la fraseología⁴³. En cambio, no es siempre tan evidente delimitar cuándo estamos ante un sintagma formado por dos o más formas de palabra o cuándo se trata de una sola forma de palabra que se escribe por convención en más de una palabra gráfica. Es el caso de *[un] sin techo* o *[el] qué dirán* que, a pesar de su aspecto multilexémico, es decir, de parecer sintagmas formados por varias unidades léxicas, estamos frente a una sola forma de palabra⁴⁴. Para poder decidir a propósito de una expresión fraseológica dada si estamos ante un sintagma, por tanto, una locución o ante una palabra compuesta₂, podemos utilizar el siguiente criterio propuesto por Mel'čuk⁴⁵:

Una expresión L es una locución si y solo si su estructura sintáctica satisface simultáneamente las dos condiciones siguientes:

- 1) es lo suficientemente regular para que las reglas sintácticas de la lengua en cuestión puedan aplicarse de manera estándar;
- 2) incluye, al menos, dos unidades léxicas plenas.

⁴³ Nos gustaría señalar cierta confusión que se encuentra en ocasiones en la bibliografía con respecto también al término *sintagma*. Para nosotros, este término es un concepto sintáctico y no indica más que un conjunto de formas de palabra relacionadas sintácticamente. Sin embargo, autores como GARCÍA-PAGE, *op. cit.*, pág. 54 o VOGHERA, *op. cit.* pág. 57 utilizan este término incluyéndolo en la escala de compuestos, colocaciones y locuciones. Igualmente, ELENA FELIU ARQUIOLA, "Palabras con estructura interna", en ELENA DE MIGUEL (ed.), *Panorama de la lexicología*, Ariel, Barcelona, 2009, págs. 51-82, subraya que los compuestos sintagmáticos presentan una estructura aparentemente similar a la de un sintagma. Sin embargo, si es sintagmático, resulta paradójico que solo presente una estructura similar a la de un sintagma. Desde nuestro punto de vista, se están entremezclando el nivel morfológico y el nivel sintáctico cruzándolo con lo fraseológico. Como hemos querido mostrar aquí, hay compuestos libres y fraseológicos, así como sintagmas libres y sintagmas fraseológicos, por lo que no tiene sentido establecer una escala en donde figure *sintagma* al lado de *colocación* o *locución*, puesto que estas son también sintagmas, aunque no libres.

⁴⁴ Cfr. el criterio ortográfico utilizado por GLORIA CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Gredos, Madrid, 1996, pág. 93, para distinguir entre compuestos y locuciones. Como se sabe, la representación ortográfica no está siempre basada en criterios lingüísticos. Por ejemplo, no se debería hablar de pluralización interna para el italiano *casseforti* 'cajas fuertes', sino de un sintagma formado por dos formas de palabra que en una escritura "ideal" deberían escribirse separadamente (MEL'ČUK, *op. cit.*, vol. 1, pág. 216).

⁴⁵ IGOR MEL'ČUK, "Parties du discours et locutions", *Bulletin de la Société de linguistique de Paris*, 101/1 (2006), pág. 52.

Así, ante una expresión dada, hay que estudiar si se puede representar por un árbol sintáctico que pueda ser tratado por las reglas sintácticas de la lengua en cuestión. Por ejemplo, la expresión *pasta dentífrica* es un sintagma que debería ser representado en un árbol sintáctico de dependencias por dos nudos (*pasta* y *dentífrica*)⁴⁶. Este árbol es tratado por las reglas sintácticas del español como el de cualquier otro sintagma formado por un nombre y un adjetivo, en el sentido de que manifiesta concordancia en género y número (*pastas dentífricas*) y el orden habitual del español con el adjetivo pospuesto. En cambio, si la representación sintáctica de la expresión en cuestión es “rara”, en el sentido de que no puede ser tratada por las reglas sintácticas estándar de la lengua, estamos ante un compuesto₂, es decir una forma de palabra, independientemente de cómo sea su ortografía. Por ejemplo, la sintaxis del español no tiene reglas que describan sintagmas nominales modificados por una preposición, como sería el caso de tratar *sin techo* como una locución nominal; igualmente, no hay regla que describa un sintagma nominal formado por un pronombre interrogativo (*qué*) y un verbo (*dirán*), en el que no se distingue un núcleo o cabeza y que siempre va con el artículo determinado⁴⁷. Otros ejemplos de compuestos₂ que deberían escribirse en una ortografía “ideal” como una sola palabra son: [un] *todo terreno*, [un] *cuatro por cuatro*, [un] *sin papeles*, [la] *sin hueso*, [un] *cuerpo a cuerpo*, *en vano*, etcétera.

La segunda condición deja fuera de los sintagmas fraseológicos las formas analíticas de los verbos, especialmente los verbos pronominales, pues el pronombre *se* no es una unidad léxica plena⁴⁸. Hay que subrayar también que el hecho de exigir dos UL plenas deja fuera de las locuciones casos como *frente a*, comúnmente tratadas como locuciones preposicionales. Desde esta otra perspectiva, se trataría simplemente de una UL preposicional *frente* que rige, a su vez, otra preposición *a*⁴⁹.

La idea de trasfondo de este criterio heurístico que ayuda a distinguir entre compuestos y sintagmas fraseológicos es la siguiente: si hay que optar por

⁴⁶ Dentro de la TST, se distinguen dos niveles sintácticos, uno profundo, más cercano a la semántica, y otro superficial, más cercano a la cadena final. En el nivel profundo, las locuciones constituyen un nudo, lo que indica que constituyen una única unidad léxica. En cambio, en el nivel de superficie, se describe su estructura sintáctica, como la de un sintagma libre.

⁴⁷ Obsérvese que el artículo determinado no puede formar parte del compuesto fraseologizado porque participa en el proceso de contracción: *Tengo miedo al que dirán*. Por tanto, el artículo debe constituir un nudo sintáctico individual.

⁴⁸ Estamos interpretando UL plenas como opuestas a UL estructurales o gramaticales como las preposiciones y conjunciones regidas o marcadores de significaciones gramaticales.

⁴⁹ La expresión *frente a* no puede ser una palabra compuesta puesto que la preposición *a* debe aparecer como un nudo sintáctico aparte por las reglas de contracción. Esto no obliga a tratarlo como una locución, al igual que nadie diría que un verbo como *depender* y su preposición regida son una locución. Para mantener el uso preposicional, hay que postular una UL preposicional *frente* homófona del nombre *frente* que rige la preposición *a*.

una forma de palabra incoherente o por un sintagma incoherente, es más aconsejable optar por lo primero que por lo segundo⁵⁰. Una forma de palabra con alguna rareza o particularidad está dentro de lo esperable y no causa mayor complicación la descripción de esa particularidad en su entrada lexicográfica. Sin embargo, un sintagma incoherente obliga a crear una regla sintáctica *ad hoc* para poder construirlo. Es importante señalar que a pesar de que tanto los compuestos₂ (*sin techo*) como las locuciones (*pasta dentífrica*) deben recibir una entrada lexicográfica, en el nivel sintáctico solo las segundas son analizadas porque, como ya dijimos, es necesario poder dar cuenta de su estructura y de cómo se ordenarán los elementos cuando se linealice el sintagma. De tratar como locución casos como *sin techo*, habría que formular nuevas reglas sintácticas para ese tipo “extraño” de sintagma nominal y no se ganaría nada en la descripción de la lengua.

La justificación de distinguir entre compuestos y sintagmas fraseológicos no es, por tanto, con fines exclusivamente taxonómicos, sino que está fundamentada por la necesidad de saber dónde y cómo describimos cada caso. A la hora de delimitar fenómenos lingüísticos y etiquetarlos con un nuevo término, es necesario reflexionar qué gana la descripción de la lengua con ese nuevo término, supuestamente asociado a un nuevo concepto. Analicemos someramente el caso de un término frecuente en la bibliografía española: *compuesto sintagmático*⁵¹. Hay que plantearse si se trata de un nuevo fenómeno o solo de un nuevo nombre para un fenómeno ya descrito. Tendemos a inclinarnos hacia lo segundo. La fraseologización existente en expresiones como *fin de semana* lo convierte en una UL pero no en una forma de palabra puesto que constituye un sintagma. Creemos, por tanto, que la noción de *compuesto sintagmático*, al menos para lenguas como el español, entremezcla la idea de palabra, en el sentido de UL y en el sentido de forma de palabra: frente a los *compuestos léxicos* (los únicos desde nuestra perspectiva en español), los llamados *compuestos sintagmáticos* están constituidos efectivamente por varias formas de palabra. Sin embargo, como ya hemos visto, no hay obstáculo para que un sintagma sea considerado una UL. Las locuciones han sido siempre consi-

⁵⁰ MEL'ČUK, *op. cit.*, vol. 1, pág. 216.

⁵¹ Podríamos incluir ahí también el término *sinapsia*, tal y como es utilizado en la bibliografía española: entre otros, MANUEL ALVAR EZQUERRA, *La formación de palabras en español*, Arco/Libros, Madrid, 1995, págs. 22-24. Para un estudio de la diferente terminología empleada al respecto, *sinapsia*, *sintema*, *lexia compleja*, *unidad sintagmática*, etc., véase CRISTINA BUENAFUENTES DE LA MATA, *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2007, págs. 168-171. Los límites no son claros porque cada autor utiliza distintos criterios. Así, un mismo ejemplo como *silla de ruedas giratorias* es prueba para ALVAR EZQUERRA, *op. cit.*, pág. 23, de que los elementos de las sinapsias tienen posibilidad de expandirse, mientras que para VARELA, *op. cit.*, pág. 81, es prueba de que se trata de un sintagma, frente a los “verdaderos” compuestos como *traje de (*muchas) luces*.

deradas UL y no se ve, por tanto, la necesidad de dar un estatuto distinto a las expresiones que son englobadas bajo la rúbrica de *compuestos sintagmáticos*⁵². Desde nuestra perspectiva, muchas de ellas serían consideradas colocaciones puesto que se trata de sintagmas en donde un elemento es seleccionado por otro para expresar un sentido dado. Por ejemplo, de la UL *diente* se puede predicar el sentido 'primero que aparece y que cae sobre los 7 años para ser reemplazado por uno permanente'. Este sentido se expresa en español por el sintagma preposicional *de leche* y, como ya dijimos arriba, la colocación, al completo, debe ser descrita en la entrada lexicográfica de la base *diente*. En cambio, otras expresiones serían tratadas como cuasi- (*pasta de dientes*), semi- (*lobo de mar*), o locuciones completas (*ojo de buey*) dependiendo de cómo sea la composicionalidad semántica. La característica atribuida a los compuestos sintagmáticos de ser *unidades de denominación*⁵³ no es suficientemente discriminadora puesto que cruza distintos tipos de sintagmas que incluye colocaciones (*café con leche*) como cuasi-locuciones (*pasta de dientes*). El hecho de ser o no una unidad de denominación o unidad terminológica es todavía otro eje perpendicular a la composición y a la fraseología, pero, en todo caso, no pertinente para decidir cómo y dónde debemos describir los sintagmas fraseológicos, en el diccionario y en la gramática.

6. ALGUNOS ESTUDIOS DE CASO

Una vez presentada toda la herramienta, ya estamos capacitados para analizar algunos casos concretos que no suelen estar claramente descritos en la bibliografía. El primer caso concierne la distinción entre compuesto fraseológico o locución. En cambio, en el segundo hacemos una rápida revisión a los distintos tipos de locuciones que encontramos bajo el esquema apositivo N+N.

6.1. *Contrarreloj*: ¿compuesto o locución?

Empecemos por el caso de *contrarreloj* que presenta interés por varias razones: en primer lugar, su convivencia con la grafía *contra (el) reloj* da pie a pen-

⁵² La misma opinión parece defender JOSÉ LUIS MENDÍVIL GIRÓ, "Palabras con estructura externa", en ELENA DE MIGUEL (ed.), *Panorama de la lexicología*, Ariel, Barcelona, 2009, págs. 102-106, al considerar que todos los llamados *compuestos* que no tengan un único acento principal y flexión marginal son *palabras con estructura externa*, es decir, *grosso modo*, locuciones o, como el propio autor señala con la terminología de la TST, frasemas.

⁵³ Véanse, entre otros, BUENAFUENTES DE LA MATA, *op. cit.*, pág. 108, RUIZ GURILLO, *op. cit.* o FERRANDO ARAMO, *op. cit.*

sar en si se trata de una locución o un compuesto₂⁵⁴; en segundo lugar, la clase de palabras a la que pertenece no está clara puesto que puede tratarse, por una parte, como un nombre o como un adjetivo invariable y por otra parte, también tiene usos adverbiales. Centrémonos por el momento en usos nominales o adjetivales como (ejemplos extraídos del CREA):

- (1) a. *En las cinco contra reloj del Tour, perdió cerca de un cuarto de hora.*
- b. *BH ganó la contra reloj por equipos de la Vuelta a Burgos.*
- c. *En la famosa contra reloj de 70 kilómetros del Tour.*
- d. *Se iniciará una carrera contra reloj entre Policías y periodistas.*
- e. *Fríjense en la cantidad de público que ha acudido (...) para la disputa de la etapa contrarreloj.*
- f. *Nadie pudo sostener a Indurain en una contrarreloj vital.*

Dejando aparte la ortografía, a partir de estos ejemplos, la primera cuestión es decidir si se trata de un compuesto₂ o de una locución. En los tres primeros ejemplos funciona claramente como un nombre: lleva un artículo y admite un modificador. Si lo tratamos como un compuesto₂, su particularidad sería que es un nombre invariable en número, lo que no es tan raro en la morfología del español. En cambio, si se trata de una locución, tendríamos un sintagma nominal extraño con un núcleo nominal modificado por una preposición, lo que viola la gramática del español. Como ya hemos dicho arriba, el "mal menor" se trata mejor en el diccionario que en la gramática. Otros factores, como el hecho de que exista la palabra derivada *contrarrelojista*, apuntan también a tratar [*una*] *contrarreloj* como un compuesto₂. Por lo tanto, la grafía más frecuente como una sola palabra parece estar en consonancia con los hechos lingüísticos.

Detengámonos ahora en la clase de palabras de los tres últimos ejemplos: ¿se trata de un adjetivo invariable como se suele describir en los diccionarios o de un nombre en aposición? Uno de los criterios puede ser aquí atender a la economía de la descripción lingüística. Si se opta por tratarlo como un adjetivo, se está creando una nueva UL homófona del nombre y no parece que se gane nada en esa descripción. En cambio, si se opta por un nombre en aposición a otro nombre, estamos recurriendo a una construcción sintáctica frecuente en español, como veremos a continuación. Un criterio más fuerte para decidir si *contrarreloj* es un N o un Adj. invariable es la combinación con un artículo⁵⁵. En español un adjetivo, incluidos los adjetivos invariables, puede

⁵⁴ Según los datos de la web, parece que es mucho más común la grafía como una sola palabra. Una consulta en Google [15/02/08] de "una contrarreloj" da como resultado, solo con páginas de España, 18 600 ítems. El número de ítems desciende ante la consulta "una contra reloj" a 1060.

⁵⁵ Argumento propuesto por MEL'ČUK, "Parties de discours...", art. cit.

utilizarse en la construcción de nominalización contextual con artículo en donde se ha elidido un nombre modificado. El género y el número del artículo dependen del nombre elidido:

- (2) *la pirata y la legal* [las ediciones]
el pirata y el legal [los discos]

Sin embargo, no tendremos nunca:

- (3) **el contrarreloj* [el mundial/el campeonato]

Examinemos el uso adverbial como el que aparece en los siguientes ejemplos también extraídos del CREA:

- (4) a. *México y Venezuela negocian contra reloj la consecución de ayudas internacionales.*
 b. *El periodista escribe un poco contra reloj y el escritor se puede tomar un poco más de...*
 c. *Rivaldo luchará contra el reloj para estar en Bilbao.*
 d. *El nuevo empresario tendrá que trabajar contrarreloj.*

Aquí la expresión en cuestión está modificando a un verbo y es a su vez modificada por expresiones adverbiales como *un poco*. El artículo delante de *reloj* puede aparecer o no sin cambio en el significado. Considerar *contra (el) reloj* como una locución no viola ninguna regla general del español puesto que no hay nada de particular en que un sintagma preposicional funcione como un adverbio. Se trataría, por tanto, ahora de una locución preposicional con empleo adverbial⁵⁶.

En conclusión, nuestro análisis nos muestra que estamos ante un doblete: un compuesto₂ nominal en *una (carrera) contrarreloj* y una locución con empleo adverbial en *negociar contra (el) reloj*.

⁵⁶ Habitualmente se entiende que una locución preposicional es la que funciona sintácticamente como una preposición. En cambio, en la TST será aquella que tenga como núcleo sintáctico una preposición. Así, para nosotros, *en primer lugar* sería considerada una locución preposicional pero no es equivalente en absoluto a una preposición. Lo mismo ocurre en nuestro caso: el núcleo sintáctico es la preposición *contra* y por lo tanto, la locución *contra reloj* es una locución preposicional, pero se indica que su función sintáctica es la de un adverbio. Para profundizar sobre la clase de palabras de las locuciones en la TST, MEL'ČUK, "Partie des de discours...". Para un análisis del tratamiento lexicográfico de las clases de palabra de las locuciones en español, véase INMACULADA PENADÉS, "La información gramatical sobre la clasificación de las locuciones en los diccionarios", en MARGARITA ALONSO RAMOS (ed.), *Diccionarios y fraseología [Anexos de Revista de Lexicografía, 3]*, Universidad de La Coruña, La Coruña, 2006, págs. 249-259.

6.2. Esquema apositivo N+N: sintagmas libres y sintagmas no libres

Un segundo caso que nos gustaría examinar con algo de detalle es el de los llamados *compuestos N+N* en esquema apositivo. La bibliografía sobre estos compuestos es amplia y no podemos entrar en la discusión aquí de los distintos enfoques. Simplemente nos gustaría mostrar cómo se pueden distribuir los llamados compuestos N+N entre los distintos tipos de locuciones y colocaciones que hemos distinguido anteriormente. Partimos, por tanto, de que se trata de sintagmas formados por dos nombres. Las reglas sintácticas del español dan cuenta de la construcción formada por dos nombres, uno en oposición de otro. Como señala Suñer, las construcciones apositivas recorren casos desde *mujer objeto a Jalisco, la provincia del gran Rulfo*. No vamos a entrar en las distinciones de las construcciones apositivas, pero sí abordar las que son consideradas por algunos autores *compuestos (léxicos para Suñer, por ejemplo, y sintagmáticos para Buenafuentes de la Mata)*, pero también por otros *locuciones*, como Casares⁵⁷, quien las bautizó con el nombre de *locuciones nominales geminadas*. En cambio, para García-Page, algunos son compuestos (*ciudad jardín*) y otros son "seudocompuestos" (*piso piloto*) o, en nuestros términos, más fraseologizados los primeros, menos o nada los segundos.

Lo que queremos subrayar aquí es que entre los llamados compuestos N+N se encuentran diferentes tipos y que la asignación a un tipo u otro depende en gran medida de cómo definamos el sentido de la combinación N+N. Así entre los más fraseologizados estarían casos como *hombre rana*, que trataremos como una cuasi-locución. En estos casos, la expresión incluye el significado de los dos nombres y hay además algún añadido semántico. Así, en *hombre rana* hay el sentido 'hombre' y 'rana', aunque solo sea metafóricamente, pero también el añadido semántico en posición central 'que realiza trabajos submarinos provisto de un traje especial'. No hemos encontrado ningún caso N+N de locución, pero sería posible. En cambio, sí hay muchos casos de colocaciones. En todos ellos, tenemos una base, el nombre de la izquierda, del que se predica algo con el otro nombre. Así, por ejemplo de la base *fútbol*, podemos predicar el sentido 'que se juega en un recinto más pequeño con cinco jugadores por equipo'. En español, ese sentido se expresa de una manera restringida por el nombre *sala*. Igualmente del nombre *ciudad* podemos predicar el sentido 'cuyos habitantes acuden a trabajar a un núcleo urbano mayor' por medio del nombre *dormitorio*. En las entradas lexicográficas de *fútbol* o de *ciudad*, deberían describirse las colocaciones *fútbol sala* o *ciudad dormitorio*. Otros ejemplos que encajan aquí son: *fal-*

⁵⁷ JULIO CASARES, *Introducción a la lexicografía moderna*, CSIC, Madrid, 1950.

da pantalón⁵⁸, salón comedor, papel (de) plata, papel (de) cebolla, papel (de) carbón, paso (de) cebra, carril bus, cuenta (de) ahorro, etc.⁵⁹

Entre los llamados “seudocompuestos” por García-Page, sería necesario hacer un estudio detallado de cada caso. Algunos encajan como colocaciones como *noticia bomba*, puesto que en la entrada de la UL *noticia* es necesario indicar cómo se expresa el significado ‘que causa sensación’. Igualmente, *retrato robot* debería ser tratado como una colocación: en la entrada de *retrato* es donde se debe consignar que el sentido ‘de una persona buscada por la policía y dibujado a partir de la descripción de los testigos’ se dice *robot*. Otros podrían tratarse como sintagmas libres. Así, si establecemos que existe un nombre *objeto* con el significado ‘considerado solo desde un punto de vista sexual’, la combinación *mujer/hombre objeto* es un sintagma libre. Asimismo, el nombre *relámpago* ‘con gran rapidez’ se puede combinar con diferentes nombres como *viaje, visita, ataque, etc.*, formando sintagmas libres. Igualmente pensamos que *camión cisterna* o *coche bomba* son sintagmas libres⁶⁰. Como avanzamos en la Introducción, todo vehículo imaginable que pueda transportar líquido puede ser modificado por el nombre *cisterna* en aposición. Todavía es menos restringida la combinación con *bomba*: desafortunadamente, hoy no solo existen *coches bomba*, sino también *cartas, ordenadores* o *mochilas bomba*; es decir, que toda combinación “N bomba” siempre va a significar ‘N que contiene una bomba’.

Para finalizar esta sección, nos gustaría centrarnos con algo más de detalle en las aposiciones con nombres de color, que incluimos entre las colocaciones. Nos referimos a combinaciones como *verde pistacho* o *rojo cereza*. En estos casos, se trata de un nombre en aposición a otro nombre que matiza la tonalidad del primero y, por tanto, la combinación debería ser registrada en la entrada lexicográfica del nombre de color, puesto que no es completamente libre (¿*verde lagartija?*, ¿*blanco papel?*). Para nosotros, se trata de sintagmas tanto en el caso de *verde pistacho* como en el de *verde claro*⁶¹. El hecho de que solo en el segundo pueda interponerse un adverbio (**un verde claramente pistacho* frente a *un verde totalmente brillante*) no es prueba de que el primero sea

⁵⁸ Si lo incluimos como una colocación es que lo estamos considerando como un tipo de falda. Según mi idiolecto, lo pluralizaría como *las faldas pantalón* y no *las faldas pantalones*. Cfr. GARCÍA-PAGE, *op. cit.*, pág. 108, para quien *falda pantalón* no es una falda. Igualmente, concebimos un *salón comedor* como un tipo de salón.

⁵⁹ La mayoría de los ejemplos provienen de FELÍU ARQUIOLA, “Notas sobre un tipo de compuestos...”. SUÑER, *op. cit.*, pág. 536, descarta como verdaderas aposiciones ejemplos de lengua coloquial del tipo de *cara culo* o *bocata jamón* por tratarse de casos de complementación con elisión de la preposición.

⁶⁰ Véase en la misma línea MENDÍVIL GIRÓ, *op. cit.*, pág. 106.

⁶¹ También SUÑER, *op. cit.*, parece ser de la misma opinión, pero véase VARELA, *op. cit.*, pág. 82.

un compuesto sino de que el sintagma está fraseologizado. Y con todo, no está completamente vetada la introducción de algún modificador: combinaciones como *verde casi pistacho* o *verde tirando a pistacho* aparecen en la web. Asimismo, la imposibilidad alegada de coordinar dos N en aposición referidos al mismo color (**verde botella y manzana*) es debida a la propia construcción apositiva: no podemos decir tampoco **letra f y g*, pero sí *letras f y g*, y también *verdes botella y pistacho*. Obsérvese el siguiente ejemplo extraído de la web que suena completamente natural:

- (5) *A la mujer moderada le fascina combinar los grises y los verdes botella y musgo* [Google 22/2/08].

Las combinaciones sintagmáticas de los nombres de color pueden llegar a ser bastante complejas puesto que se pueden engarzar nombres en aposición y adjetivos. Podemos tener las siguientes combinaciones y todas aparecen atestiguadas. Incluimos la relación sintáctica para mostrar que se trata de diferentes construcciones:

- (6) N+N: *el verde* — **aposición** → *pistacho*
 (7) N+Adj: *el verde* — **modificador** → *oscuro*
 (8) N+N+Adj: *oscuro*⁶² ← **modificador** — *verde* — **aposición** → *pistacho*
 (9) N+N+Adj: *algas* — **aposición** → *verde* — **modificador** → *oscuro*
 (10) N+Adj+Adj: *algas* — **modificador** → *verdes* — **aposición** → *oscuro*
 (11) N+Adj+N: *azulejos* — **modificador** → *verdes* — **aposición** → *pistacho*
color — **modificador** → *verde* — **aposición** → *pistacho*

La concordancia en plural mostrada en la última combinación no es aconsejada normativamente. El *Panhispanico* señala que “lo normal es mantener ambos elementos invariables en singular, de acuerdo con el uso mayoritario (*pantalones verde botella, ojos azul claro, etc.*)”. Asimismo, señalan la invariabilidad en género: “si, para designar matices, el nombre de color se halla a su vez modificado por otro, o por un adjetivo como *claro, oscuro* o similares, lo normal, de acuerdo con el uso mayoritario, es usar ambos términos en masculino, incluso en referencia a un sustantivo femenino: ‘*Leichtlinii, de gran flor rojo oscuro*’”. La norma aconsejada por la Academia se acomoda a la combina-

⁶² En sintaxis de dependencias no se marca el orden lineal de los nudos sintácticos. Como indicamos por medio del esquema previo N+N+Adj., el sintagma del ejemplo sería *verde pistacho oscuro*, en donde *verde* es un nombre modificado por otro nombre en aposición y por el adjetivo *oscuro*. En el esquema 9) tenemos también la secuencia N+N+Adj. pero en este caso el núcleo es *algas* y el que está en aposición es el nombre *verde*.

ción señalada en (9): ahí *verde* (o *rojo* en el ejemplo académico) no es un adjetivo invariable sino un nombre en aposición a otro nombre. En cambio, cuando aparece concordado como en ejemplos como el de (10) o el de (11), sí se trata de un adjetivo.

7. CONCLUSIÓN

La composición es un tema muy amplio y no ha sido posible abarcar todos sus aspectos. Aquí hemos querido centrarnos especialmente en la distinción entre el aspecto morfológico y el aspecto fraseológico. Como hemos intentado mostrar a lo largo de este trabajo, existen compuestos libres y compuestos fraseológicos, por una parte, y sintagmas libres y sintagmas fraseológicos, por otra. Hemos argumentado contra la necesidad de la noción de *compuesto sintagmático*, al menos, para lenguas como el español, puesto que dicha noción entremezcla la idea de palabra en el sentido de unidad léxica, y en el sentido de forma de palabra. Creemos que la descripción de la lengua no gana en nada llamando "compuesto" a un tipo de sintagma fraseológico.

Muchos de los compuestos o de los sintagmas aquí mencionados merecerían mayor estudio para una descripción más completa, pero lo que nos gustaría resaltar es que la clasificación en un tipo o en otro no tiene una finalidad puramente taxonómica, sino que está fundamentada en la necesidad descriptiva. Obviamente, el hecho de decidir si tratamos una secuencia dada como una forma de palabra o como un sintagma, sea libre o sea fraseológica, tiene consecuencias en dónde y cómo la describimos, tanto en el diccionario como en la gramática. Este es el principal criterio que rige nuestro marco teórico y que hemos querido reflejar aquí.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR EZQUERRA, MANUEL, *La formación de palabras en español*, Arco/Libros, Madrid, 1995.
- ALONSO RAMOS, MARGARITA, "Glosas para las colocaciones en el Diccionario de colocaciones del español", en *Diccionarios y fraseología [Anexos de Revista de Lexicografía, 3]*, Universidad de La Coruña, La Coruña, 2006, págs. 59-88.
- AMIOT, DANY (ed.), *La composition dans une perspective typologique*, Artois Presse Université, Arras, 2008.
- BATTANER ARIAS, PAZ (dir.), *Lema. Diccionario de la lengua española*, Vox, Spes, Barcelona, 2001.
- BAUER, LAURIE, "When is a sequence of two nouns a compound in English?", *English Language and Linguistics*, 2/1 (1998), págs. 65-86.
- BAUER, LAURIE, "Compounding", en MARTIN HASPELMATH (ed.), *Language Typology and Language Universals*, Mouton de Gruyter, La Haya, 2001, págs. 695-707.
- BISETTO, ANTONIETTA y SCALISE, SERGIO, "The classification of compounds", *Lingue e Linguaggio*, 2 (2005), págs. 319-332.
- BUENAFUENTES DE LA MATA, CRISTINA, *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2007.
- BOSQUE, IGNACIO (dir.), *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, SM, Madrid, 2004.
- CASARES, JULIO, *Introducción a la lexicografía moderna*, CSIC, Madrid, 1950.
- CASTILLO CARBALLO, MARÍA AUXILIADORA, "¿Compuestos o locuciones?", en MANUEL ALVAR EZQUERRA y GLORIA CORPAS PASTOR (eds.), *Diccionarios, frases, palabras*, Universidad de Málaga, Málaga, 1998, págs. 149-155.
- CORBIN, DANIELLE, "Hypothèses sur les frontières de la composition nominale", *Cahiers de grammaire*, 17 (1992), págs. 26-55.
- CORPAS PASTOR, GLORIA, *Manual de fraseología española*, Gredos, Madrid, 1996.
- DRESSLER, WOLFGANG U., "Compound Types", en GARY LIBBEN y GONIA JAREMA (eds.), *The Representation and Processing of Compound Words*, Oxford University Press, Oxford, 2006, págs. 23-44.
- FABB, NIGEL, "Compounding", en ANDREW SPENCER y ARNOLD M. ZWICKY (eds.), *The Handbook of Morphology*, Blackwell, Oxford, 1998, págs. 66-83.
- FELÍU ARQUIOLA, ELENA, "Notas sobre un tipo de compuestos N+N en español actual", *Español Actual*, 75 (2001), págs. 27-32.
- FELÍU ARQUIOLA, ELENA, "Palabras con estructura interna", en ELENA DE MIGUEL (ed.), *Panorama de la lexicología*, Ariel, Barcelona, 2009, págs. 51-82.
- FERRANDO ARAMO, VERÓNICA, "Colocaciones y compuestos sintagmáticos: dos fenómenos léxicos colindantes", en ALEJANDRO VEIGA RODRÍGUEZ, MIGUEL GONZÁLEZ

- PEREIRA, MONSTERRAT SOUTO GÓMEZ (eds.), *Léxico y Gramática*, TrisTram, Lugo, 2002, págs. 99-107.
- GARCÍA-PAGE, MARIO, *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Anthropos, Barcelona, 2008.
- GIVÓN, TALMY, "Topic pronoun and grammatical agreement", en CHARLES LI (ed.), *Subject and Topic*, Academic Press, Nueva York, 1976, págs. 149-188.
- KOOIJ, JAN G. "Compounds and Idioms", *Lingua*, 21 (1968), págs. 250-268.
- LYONS, JOHN, *Semántica*, Teide, Barcelona, 1980.
- MANTECA, ÁNGEL, "Sintaxis del compuesto", *Lingüística Española Actual*, 4/2 (1997), págs. 333-346.
- MASULLO, PASCUAL, "Los sintagmas nominales sin determinante: una propuesta incorporacionista", en IGNACIO BOSQUE (ed.) *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*, Visor Libros, Madrid, 1996.
- MATTHEWS, PETER H., *An Introduction to the Theory of Word-Structure*, Cambridge University Press, Cambridge, 1974.
- MEL'ČUK, IGOR, *Cours de morphologie générale*. Vol. I., Les Presses de l'Université de Montréal, C.N.R.S, Montreal/París, 1993.
- MEL'ČUK, IGOR, "Phrasemes in Language and Phraseology in Linguistics", en MARTIN EVERAERT, ERIK-JAN VAN DER LINDEN, ANDRE SCHENK y ROB SCHREUDER (eds.), *Idioms. Structural and Psychological Perspectives*. Lawrence Erlbaum Associates, Hillsdale, Nueva Jersey/Hove, 1995, págs. 167-232.
- MEL'ČUK, IGOR, *Cours de morphologie générale*. Vol. IV., Les Presses de l'Université de Montréal, C.N.R.S, Montreal, París, 1997.
- MEL'ČUK, IGOR, "La non-compositionnalité en morphologie linguistique", *Verbum*, 26/4 (2004), págs. 439-458.
- MEL'ČUK, IGOR, "Colocaciones en el diccionario", en MARGARITA ALONSO RAMOS (ed.), *Diccionarios y fraseología [Anexos de Revista de Lexicografía, 3]*, Universidad de La Coruña, La Coruña, 2006, págs. 11-43.
- MEL'ČUK, IGOR, "Parties du discours et locutions", *Bulletin de la Société de linguistique de Paris*, 101/1 (2006), págs. 29-65.
- MEL'ČUK, IGOR, "Phraséologie dans la langue et dans le dictionnaire", en *Repères & Applications (VI), Actes des XXIV Journées Pédagogiques sur l'Enseignement du Français en Espagne*, (3-5 septembre 2007), Barcelona, 2008.
- MEL'ČUK, IGOR; CLAS, ANDRÉ y POLGUÈRE, ALAIN, *Introduction à la lexicologie explicative et combinatoire*, Duculot, Louvain-la-neuve, 1995.
- MENDÍVIL GIRÓ, JOSÉ LUIS, "Palabras con estructura externa", en ELENA DE MIGUEL (ed.), *Panorama de la lexicología*, Ariel, Barcelona, 2009, págs. 83-113.
- MILIĆEVIĆ, JASMINA, "Towards a Formal Description of Serbian Compounds within a Meaning-Text Linguistic Model", en KIM GERDES, TILMANN REUTHER, LEO WANNER (eds.), *Proceedings of the 3rd International Conference on Meaning-Text Theory*, Wiener Slawistischer Almanach Sonderband 69, Múnich/Viena, 2007.
- MOLINER, MARÍA, *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 2ª ed. 1998.
- MONTORO DEL ARCO, ESTEBAN, "Relaciones entre Morfología y Fraseología: las formaciones nominales pluriverbales", en RAMÓN ALMELA PÉREZ y ESTEBAN T. MONTORO DEL ARCO (eds.), *Morfología y neologismo*, Universidad de Murcia, Murcia, 2008, págs. 121-146.

- PENADÉS, INMACULADA, "La información gramatical sobre la clasificación de las locuciones en los diccionarios", en MARGARITA ALONSO RAMOS (ed.), *Diccionarios y fraseología [Anexos de Revista de Lexicografía, 3]*, Universidad de La Coruña, La Coruña, 2006, págs. 249-259.
- PÉREZ VIGARAY, JOSÉ MANUEL y BATISTA RODRÍGUEZ, JOSÉ JUAN, "Composición nominal y fraseología", en RAMÓN ALMELA, E. RAMÓN TRIVES y GERD WOTJAK (eds.), *Fraseología contrastiva*, Universidad de Murcia, Murcia, 2005, págs. 81-89.
- PIERA, CARLOS, "Una idea de la palabra", en ELENA DE MIGUEL (ed.), *Panorama de la lexicología*, Ariel, Barcelona, 2009, págs. 25-49.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 21ª ed. 1992.
- RUIZ GURILLO, LEONOR, "Compuestos, colocaciones, locuciones: intento de delimitación", en ALEJANDRO VEIGA RODRÍGUEZ, MIGUEL GONZÁLEZ PEREIRA, MONSTERRAT SOUTO GÓMEZ (eds.), *Léxico y Gramática*, TrisTram, Lugo, 2002, págs. 327-339.
- SPENCER, ANDREW, *Morphological Theory*, Oxford, Blackwell, 1991.
- ŠTEKAUER, PAVOL y LIEBER, ROCHELLE (eds.), *Handbook of word formation. Studies in Natural Language and Linguistic Theory*. Springer, Netherlands, 2006.
- SUÑER, AVELINA, "La aposición y otras relaciones de predicación en el sintagma nominal", en IGNACIO BOSQUE y VIOLETA DEMONTE (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1999, págs. 523-564.
- VARELA, SOLEDAD, *Morfología léxica: la formación de palabras*, Gredos, Madrid, 2005.
- VOGHERA, MIRIAM, "Polirematiche", en MARIA GROSSMANN y FRANZ RAINER (eds.), *La formazione delle parole in italiano*, Niemeyer, Tubinga, 2004, págs. 56-69.